LITORALPRESS

Fecha: 02-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 Remates de propiedades**

Pág. : 10
Cm2: 585,3

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

1616 Remates de propiedades

REMATE ANTE PRIMER JUZGADO Letras Punta Arenas, el día 9 de abril de 2026, a las 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial en el tribunal como también mediante plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Santiago, que corresponde al Departamento N° 143 C, del 14° piso de la Torre II del Condominio Palmas de Tocornal, con acceso principal por calle Manuel Antonio Tocornal N° 455, Santiago, el cual se encuentra inscrito a nombre de Comercial Toro Mazote y Compañía Limitada, a Fs. 12037 N° 17493, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta asciende a 1368 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo a través vale vista a la orden del tribunal, que deben hacer llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, un escrito en el cual, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N° 151-2021, caratulada 'Banco de Chile con Comercial Toro Mazote'.

1° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 15° piso, rematará en forma presencial tribunal 24 abril 2026, 13:00 horas, ubicado pasaje Amapolas N° 4223, 'Conjunto Habitacional La Flo-

rida Sector Dos, Segunda Etapa', comuna La Serena, región Coquimbo. Inscrito fojas 7441 N° 4957, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces, La Serena, año 2021. Mínimo subasta 2.490,4791 unidades fomento equivalente pesos día subasta más $853.097 costas, cada postor, para participar subasta deberá constituir garantía suficiente menos 10% precio mínimo a través vale vista endosable nombre Primer Juzgado Civil Santiago, rol único tributario N° 60.306.001-6, deberá ser entregado hasta las 14:00 horas día hábil anterior subasta, junto datos necesarios para individualización, como: copia cédula identidad ambos lados quien trae vale vista, rut, número celular y correo electrónico, nombre quien hace posturas, rut, número celular y correo electrónico, representante empresa adjudicataria, si correspondiera, rut, número celular y correo electrónico, nombre banco emisor vale vista, monto vale vista y nombre persona retirará eventualmente vale vista caso no adjudicarse inmueble. Mayores antecedentes autos Rol C-7472-2025 'Augustar Seguros de Vida S.A. con Juarez'. Hipotecario. Secretaria.

REMATE PRIMER JUZGADO CIVIL de San Miguel , Ureta Cox N° 855, tercer piso, comuna de San Miguel, se rematara exclusivamente por videoconferencia por la plataforma Zoom, el día 22 de abril de 2026, a las 14:30 horas , el inmueble sitio número diecinueve de la subdivisión de la Quinta número dos de la Población Recreo, de la comuna de San Miguel, ,inscrita a nombre del demandado Marco Antonio Alvarado Espinoza , en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel , a fojas 19174, N° 16156 , correspondiente al año 2015. Rol de avalúo fiscal N° 5937-21, comuna de San Miguel. El mínimo de la subasta será 4.064 Unidades de fomento en su equivalente en pesos calculado según el valor de la UF al día del remate. Interesados deberán consignar 10% de la suma de $ 156.229.700.- (ciento cincuenta y seis millones doscientos veintinueve mil setecientos pesos, según el informe del perito tasador de folio 60 y ampliado a folio 67, para certeza de estos, mediante vale vista Banco Estado o cupón de pago del Banco del Estado. No se aceptará otro medio para constituir garantía, y expresamente se excluye la posibilidad de transferencia electrónica. En el caso de optar por vale vista, este deberá acompañarse materialmente en la secretaría del tribunal, con setenta y dos horas de antelación al día y hora de realización del remate, previa coordinación al correo jc1_sanmiguel_remates @pjud.cl. Sin perjuicio, de lo anterior, y en el mismo plazo antes señalado, el interesado deberá remitir correo electrónico a la casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado el vale vista en la secretaría del tribunal, indicando, además, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Las posturas únicamente se podrán realizar en forma verbal y durante el transcurso de la audiencia indicando monto y nombre del oferente. No se aceptarán ofertas por escrito o chat. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-7822-2018 'Banco de Chile con Alvarado'. Desposeimiento Ordinario Mayor Cuantía. Secretario.

EXTRACTO. REMATE: SEGUNDO Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat N° 573, 2° piso, rematará el 22 de abril de 2026, a las 13:00 horas, a través de la plataforma digital zoom, link de acceso para el público general: https://zoom .us/j/4684027934, el inmueble signado con el N° 34 del condominio Jardines de Buin, ubicado en Camino Buin Maipo 1967. Se comprenden además la asignación del derecho de uso y goce exclusivo de un patio, cuyo polígono se halla enmarcado dentro de las coordenadas 82-83-84-86-85-A-82, y los restantes derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes que le corresponden al inmueble en el terreno y demás bienes comunes del condominio, en la proporción y forma que se indica en el reglamento de Copropiedad, comuna de Buin. Dominio inscrito a fojas 3685 vuelta N° 4289 del año 2019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Se fijó el mínimo para la subasta en la suma de $ 57.367.088.-. Para participar en la subasta, los postores deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-594-2025, 'Banco Santander Chile con Mira'.

TERCER JUZGADO CIVIL DE SAN Miguel, Gran Avenida José Miguel Carrera N° 5811, comuna de San Miguel, rematará presencialmente el 16 de abril de 2026 a las 12:00 hrs, el departamento número seiscientos nueve del piso seis, del edificio 'Terraza Toesca', con acceso principal por calle General José Miguel Carrera número seiscientos uno, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el Número 3783 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 44111 número 64523 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas $ 59.261.619. Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá acompañar vale vista bancaria a la orden del Juzgado, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. El subastador deberá dentro de quinto día consignar el saldo del precio. Demás bases y antecedentes. Juicio Ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Ovalle' Rol C-2066-2025. Secretaría.

POR RESOLUCIÓN DEL 3° JUZGADO de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado 'Banco Santander-Chile Con Sáez Jofré', Rol N° C-2918-2025, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en calle Ferrocarril Poniente N° 4541, que corresponde al lote 11 de la manzana 2, del Conjunto Habitacional Estación Nos, comuna de San Bernardo, región metropolitana, actualmente inscrito a fojas 784, N° 1377, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2011. Remate se realizará el día 28 de abril de 2026 a las 12 horas en el Tribunal. Interesados en participar deberán constituir la garantía suficiente que establece la cláusula quinta las bases de remate. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de $ 64.502.650.- Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

REMATE: 4° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 2, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 10 de junio de 2026, a las 13:45 horas, el departamento N° 902 del 9° piso, el estacionamiento N° 3 del 1° piso, y la bodega N° 50 del 2° subterráneo, todos del 'Edificio Martín de Zamora N° 6471', con acceso principal por calle Martín de Zamora N° 6471, y con acceso también por calle Las Antillas N° 916, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 5663, 5363-A y 5663-B; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros adquirentes. Inmueble inscrito a Fs. 18181 N° 25892 del Registro Propiedad 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de $ 267.894.203 de conformidad a avalúo fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada ésta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco Santander / Martinez' Rol C-26472-2019. Secretaría.

REMATE: 4° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 2, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 10 de junio de 2026, a las 13:30 horas, el departamento N° 601 del sexto piso, y el estacionamiento N° E 33 en conjunto con la bodega N° B 20, ambos del primer subterráneo, todos del edificio 'Edificio Martín de Zamora' N° 6471 con acceso principal en calle Martín de Zamora N° 6471, y con acceso también por calle Las Antillas N° 916, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 5663, 5663-A y 5663-B; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros adquirentes. Inmueble inscrito a Fs. 17912 N° 25528 del Registro Propiedad 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de $ 185.782.869 de conformidad a avalúo fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada ésta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia di-

gitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco Santander / Martinez' Rol C-26472-2019. Secretaría.

4° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° piso. Se rematará vía Zoom, el 22 de abril de 2026, a las 14:00 horas, el departamento 604-A, Torre A piso 6, el estacionamiento 75 ubicado en el 3° subterráneo, el estacionamiento 78 ubicado en el 3° subterráneo y la bodega 19 ubicada en el 1° subterráneo, todos del denominado Edificio Sucre Pedro de Valdivia, con acceso por Calle Sucre 2455, comuna de Ñuñoa. El dominio a nombre de la demandada consta a fojas 16436, N° 23555 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2020. Mínimo para las posturas será de $ 145.904.711, precio pagadero contado dentro de 5° día hábil de efectuada la subasta. Todo postor deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico icsantiago4_remates @pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión solo se enviará a quienes hayan cumplido con estas exigencias. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco Santander-Chile contra Urrutia' Rol C-9082-2025. Secretaria.

REMATE: 5° JUZGADO CIVIL SANtiago Huérfanos 1409, Piso 2, en causa Rol C-33012-2019 el 5 mayo 2026 a las 13:20 hrs se realizará mediante videoconferencia Zoom remate derecho usufructo vitalicio unidad correspondiente al sitio N° G 05 de la manzana G, con acceso por Los Cedros N° 11, 3° Etapa Condominio Los Maderos, Condominio tipo B, según plano archivado N° 4341 y láminas respectivas, comuna Colina, Región Metropolitana, y derechos como comunero en bienes comunes. Usufructo inscrito a Fojas 10.823 N° 12.237 Registro Hipotecas y Gravámenes 2021 Conservador Bienes Raíces Santiago, recae sobre inmueble inscrito a Fojas 15.908 N° 23.389 Registro Propiedad 2021 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas 15.646 UF, en equivalente pesos a fecha subasta. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo, mediante vale vista a nombre tribunal endosable, que deberá acompañarse materialmente hasta las 14 hrs día hábil anterior al remate. Link remate: https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmV BWEl6ekhGdWpOdz09, ID 418 238 0109 Contraseña 453304. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma por el adjudicatario, deberá presentar escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los 2 días siguientes hábiles al remate, ratificándola, bajo apercibimiento. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de 5° día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes autos 'Banco Santander / Bettini' Rol C-33012-2019, Ejecutivo. Secretaria.

REMATE. 6° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 2, próximo 23 de Abril de 2026 a las 12:00 horas, se remata por videoconferencia mediante plataforma Zoom, inmueble de calle El Canelillo N° 910, que corresponde al lote 45 de manzana 5 del Conjunto Habitacional 'La Araucaria de Colina III' o 'Loteo Lote Uno', Comuna Colina, Región Metropolitana, inscrito fojas 26.242 número 38.119 del Registro Propiedad año 2022 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $ 33.704.709.- Interesados en participar deben tener activa su Clave Única del Estado y disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Postores deben rendir caución por 10% del mínimo en alguna de siguientes formas: A) Mediante vale vista a orden del Tribunal, que debe entregar en forma presencial a Secretaria Tribunal el día hábil anterior a remate entre 8:30 y 12:30 horas; o B) Mediante Cupón de Pago en Banco del Estado de Chile correspondiente al Poder Judicial, debiendo acompañar cupón de pago a la causa a más tardar el día hábil anterior a subasta hasta las 12.30 hrs., mediante presentación en OJV. En ambos casos postores deben indicar correo electrónico y número telefónico. Acta remate se suscribirá el mismo día de la subasta mediante su ingreso a la causa a través de la OJV a con firma electrónica avanzada si el adjudicatario cuenta con ella. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. En caso que por fuerza mayor no pudiere realizarse la subasta, esta se llevara a efecto al día hábil siguiente a la misma hora. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Banco Santander-Chile con Rivera Salas', Rol C-5875-2024. Secretaria.

REMATE: ANTE SEXTO JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso, el día 13 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, se rematarán como un solo todo, los inmuebles ubicados en la ciudad de La Serena de calle Cienfuegos N° 563 y calle O'Higgins N° 560 hoy calle O'Higgins N° 564 correspondiente a los Lotes B, C y Servidumbre de Paso; inscritos a fojas 9676 N° 6629 año 2017 y a fojas 9674 N° 6628 año 2017, ambos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta será la suma total de $ 820.335.782.-. Toda postura debe superar en a lo menos en $ 100.000.- postura anterior. Precio deberá pagarse dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se desarrollará mediante el uso de video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual los interesados deben rendir caución del 10%, garantía suficiente para participar, mediante vale vista a la orden del Tribunal o Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 8:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La Secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo 'Banco BICE con Sociedad Constructora, Inmobiliaria y Servicios Rumo Limitada', Rol N° C-15.075-2022. Secretaria.

6° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, vía videoconferencia por la plataforma Zoom, se rematará el 23 de Abril de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble que corresponde al Departamento N° 1.012 ubicado en el décimo piso, correspondiente al 'Edificio Vicuña Mackenna 7770' con acceso por avenida Vicuña Mackenna N° 7.770, comuna de la Florida, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 27.700 número 39.240 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2020. Mínimo subasta $ 79.699.975.- por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día hábil anterior al fijado para la subasta, entre las 8:30 y 12:30 horas, acompañando además copia de la cédula identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-13687-2024 caratulados 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Bugueño'.

REMATE SEXTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátase próximo 29 de abril de 2026, 12:00 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, el Lote número Veintiuno, del plano de subdivisión de la parcela Uno Porción Tercera, en que se dividió el predio denominado Segunda Porción del Fundo Challai Bajo, de la Comuna de Paine. El mencionado inmueble de conformidad al plano archivado al Registro de Propiedad correspondiente al año dos mil cinco, bajo el número ciento cincuenta y dos, tiene una superficie aproximada de cinco mil quinientos sesenta metros cuadrados, Región Metropolitana, inscrita a fojas 2018 Vuelta número 2262 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo subasta $ 567.281.- El precio de la subasta deber pagarse dentro de 5 día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretar a del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deber presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspon-

diente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deber efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera telemática, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Itau Corpbanca con Hurtado Alcota Nury Andrea', Rol N° C-702-2022. Secretaria.

REMATE SÉPTIMO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2, se rematará a través de la plataforma Zoom, el día 20 de abril de 2026, a las 12:30 horas, el inmueble que consiste en la casa o unidad signada con la letra H del Conjunto Habitacional denominado Condominio Baldomero Lillo, con acceso general por Avenida Central número 70, de la comuna de San Bernardo. Se incluyen en el remate los respectivos derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2950 vuelta número 4800, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, del año 2018. Mínimo subasta será la suma de $ 47.516.521. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada o, en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal, Cuenta: zoom_jcsantiago7_remates@pjud.cl, Clave: Juzgado7, ID. 4184423280. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 200.000 o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes autos Rol C-10588-2022, caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Vidal'. Ejecutivo. Secretario.

7° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° Piso, Santiago: Se rematará, mediante videoconferencia, el día 22 de abril de 2026, a las 12:30 horas, el departamento Número quinientos cuatro del quinto piso y la bodega Número veintiocho en conjunto con el estacionamiento Número cincuenta y tres, ubicados en el segundo subterráneo, del Edificio Padre Correa número dos mil seiscientos cincuenta y cinco, ubicado en calle Padre Correa Número dos mil seiscientos cincuenta y cinco, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4127 y sus láminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 35954 Número 52189, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $ 124.692.942. Los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a $ 200.000. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, 4184423280, Clave: 723361. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Guzmán Devoto, Andrés y Otra', Rol C-16806-2023. La Secretaria.

REMATE: SÉPTIMO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, rematará 8 de julio de 2026, a las 12:30 horas, mediante videoconferencia, propiedad ubicada en Pasaje Seis Emilio Sanfuentes Vergara N° 509, Conjunto Habitacional Las Casas VII, Comuna de Pudahuel, inscrita a fojas 61913 N° 86397 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de UF 2667, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal, Clave: 723361, ID. 418 442 3280. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Banco de Chile con Melillanca Vera, María Eugenia Rol C-15178-2022. Secretaria.

REMATE SÉPTIMO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, fecha 20 abril 2026 a las 12:15 horas, remátese el inmueble ubicado en calle uno número mil trescientos veintiocho, que corresponde al sitio número dos del grupo 'G' de la manzana 'A' del plano de loteo de la población 'Guillermo El Conquistador', comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 9018 N° 14245 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2007. Mínimo posturas $ 72.157.550. Posturas suma igual o superior a $ 200.000 remate se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, sala virtual de remates ID: 4184423280. Interesado en participar en subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o tener activa clave única del estado, para suscripción acta remate; además deberá rendir caución que no podrá ser inferior 10% mínimo fijado, mediante vale vista tomado cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación tomador para facilitar devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaria tribunal día anterior al fijado para subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo registrar correo electrónico, exhibir cedula identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, si recayere día sábado deberá ser presentado día viernes anterior. Acta remate será firmada de manera inmediata a realización de subasta. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-17609-2023 'Banco del Estado de Chile con Araneda Lagos Sandro Alex', La Secretaria.

REMATE. 9° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 3, próximo 30 de abril de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia Vía Plataforma Zoom, se remata el Departamento N° 501 - A del quinto piso del Condominio Edificio Tierra Mundo, con acceso principal por Avenida Vicuña Mackenna N° 1751, Comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 28.709 número 43.130 Registro Propiedad año 2011 Conservador Bienes Raíces Santiago. Rol Avalúo 3391-38. Mínimo subasta $ 44.528.752.- Postores interesados deben rendir caución por el 10% del mínimo a través de vale vista a nombre del Tribunal, el que deberá ser entregado materialmente en Secretaría del tribunal entre las 9:00 y las 12:00 horas del día hábil anterior al remate, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, en la que debe señalar rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Acta de remate se suscribirá con firma electrónica avanzada del adjudicatario. Saldo precio pagadero dentro de 5° día hábil siguiente al remate mediante cupón de pago disponible en página web del Poder Judicial. Enlace subasta: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcx zebjzwmtc0zz09. ID de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes en autos caratula-

LITORALPRESS

Fecha: 02-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 Remates de propiedades**

Pág. : 11
Cm2: 1.417,7

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

dos 'Scotiabank Chile con Arenas Janer', Rol C-21.004-2024. Secretaria.

REMATE. 10° JUZGADO CIVIL SANtiago. Huérfanos 1409 Piso 3. Rol C-6291-2025. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Seguros con Morales". Se rematará el 23 de abril de 2026 a las 13:30 horas el departamento 507 del "Edificio Art City", con acceso por Martínez de Rozas 2375 Santiago, inscrito a fs. 69174 N°100503 Registro Propiedad año 2023 Conservador Santiago. Mínimo subasta será 1.822,002332 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más $335.900.- por costos, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 10% mínimo subasta el día hábil de lunes a viernes inmediatamente anterior a la subasta entre 9 y 12 horas. Subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en plataforma ZOOM a través siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697. Será carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario.

EXTRACTO REMATE 12° JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Santiago, en autos "Inmobiliaria e Inversiones Efab SpA / Inversiones y Rentas Sanma SpA" Rol C-19377-2023, se rematará el día 15 de abril de 2026, a las 15:00 horas, la siguiente propiedad: Sitio número 68 de la manzana 5, sector D, ubicado en calle Las Violetas N° 172, comuna de Santo Domingo, Provincia de San Antonio, Quinta Región, individualizado en el plano catastral N° V-7-377 S.U., archivado bajo el N° 49 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del año 1984, con una superficie aproximada de 1.050,75 metros cuadrados, con los siguientes deslindes según sus títulos: Norte, Sitio número sesenta y siete, en cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros; Este, calle Las Violetas en cinco metros y con un ochavo de doce metros; Sur, calle Los Pensamientos, en cuarenta y cinco metros con un ochavo de cuatro metros; Oeste, calle Futuro Litoral Sur, en treinta y tres metros. Se encuentra inscrito a fojas 153, número 189 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, en el Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. Mínimo de posturas: 14.412 Unidades de Fomento. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los postores interesados en la subasta deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. El vale vista digitalizado deberá acompañarse a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de Remates", y entregarse materialmente en el Tribunal entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, una vez que el postor haya sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, lo que podrá verificar con su Clave Única del Estado en el módulo "Mis Remates". Asimismo, los postores deberán enviar a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate, comprobante de haber rendido la garantía junto con su individualización, correo electrónico y número de teléfono, al correo del tribunal jcsantiago12@pjud.cl, indicando el rol de la causa. El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio al contado, en dinero efectivo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo fatal de cinco días hábiles siguientes contados desde la fecha del remate, y deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde que se certifique que la resolución que la ordena se encuentre ejecutoriada, siendo el plazo de inscripción de 60 días hábiles. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl en causa Rol C-19377-2023, "Inmobiliaria e Inversiones Efab SpA / Inversiones y Rentas Sanma SpA".

REMATE: DÉCIMO SEGUNDO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, rematará 16 de abril de 2026 a las 15:00 horas, predio agrícola denominado Sector 'D' y que formaba parte de la Hijuela Tercero de parte del antiguo Fundo 'Las Acacias de Viluco', Buin, inscrito nombre demandado, Francisco Javier Arroyo Schick, a fojas 642 vta N° 850 Registro Propiedad año 2004 Conservador Bienes Raíces de Buin. Mínimo subasta será la cantidad equivalente en pesos a UF. 87.840. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguientes a la fecha de la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Link conexión subasta: https://zoom.us/j/6411373990. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Demás antecedentes en página web Oficina Judicial Virtual, expediente Rol C-41602-2018, 'Banco Santander-Chile con Arroyo', Ejecutivo. Secretaria.

REMATE. SE ORDENA REMATAR en pública subasta el día 16 de abril de 2026, a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, plataforma zoom. La propiedad de Víctor Hugo Montoya Escobar, inmueble correspondiente a casa N° 135 (ciento treinta y cinco), ubicada en calle El Guanaco Norte N° 1942 (mil novecientos cuarenta y dos), de la Primera Etapa del Conjunto Habitacional denominado 'Condominio La Liguria', con acceso por Avenida El Guanaco Norte N° 2000 (dos mil), comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3381, 3381 A y 3381 B; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote veinticuatro A guión dos del plano de subdivisión respectivo, demarcado por el polígono trece guión catorce guión quince guión dieciséis guión diecisiete guión dieciocho guión diecinueve guión veinte guión trece. Propiedad inscrita a fojas 28096 número 42424 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo posturas según avalúo fiscal vigente a la fecha del remate $ 118.410.559.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante si fue autorizado, deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, el cual será enterado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas. Si el acreedor hipotecario es citado y opta por pagarse de su crédito o nada dice en el plazo legal, podrá participar en el remate sin presentar garantía. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender seria su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. La parte ejecutante y el acreedor hipotecario, en su caso, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta en el cual se indicará un correo electrónico y número de teléfono, para conexión telemática, bajo apercibimiento no llevarse a efecto ésta en el caso que se omita por el ejecutante o que no se le considere como postor para el caso que lo omita el acreedor hipotecario. Aquello no será exigido sólo en el caso que el ejecutante o el acreedor hipotecario hubieren ya consignado datos de contacto con anterioridad en la carpeta digital. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa digital C-6458-2022 seguida ante el 13° Juzgado Civil de Santiago. Secretario.

REMATE: 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, en causa Rol C-11791-2025 se rematará, el 30 de abril de 2026 a las 13:45 horas, por videoconferencia por plataforma Zoom departamento 107 A del piso 1, de la Torre A, del Condominio 'Jardines de Alvarado', con acceso por calle Coronel Alvarado número 2505, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en los bienes comunes inscrito a fojas 4534 número 6396 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2024, b) estacionamiento 347 del cuarto subterráneo, del Condominio 'Jardines de Alvarado', con acceso por calle Coronel Alvarado número 2505, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en los bienes comunes inscrito a fojas 4535 número 6397 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2024. Mínimo posturas: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 2.442,1102 Unidades de Fomento, más la suma de $ 539.000 pesos por concepto de costas. Todo postor, a excepción del ejecutante deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, el cual será enterado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 8:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas. El precio de la subasta deberá ser pagado mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Metlife Chile Seguros de Vida SA con Mell', Rol C-11791-2025. Secretario.

REMATE: 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 4°, Santiago, el 7 de mayo de 2026, a las 13:45 horas, se subastará, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el Departamento 202-K 2° piso Torre K, y derecho de uso y goce estacionamiento N° 100, Condominio Parque Lircay, acceso por calle 20 Norte 1715, Sector Prosperidad, comuna y provincia de Talca, plano archivado N° 2290 final Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Talca. Se comprende derechos dominio, uso y goce que corresponden en terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme Ley N° 19.537 y Reglamento de Copropiedad. Inmueble inscrito a nombre del demandado Juan Miguel Osvaldo Jaque Castillo a Fojas 3499, N° 5140, Registro Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces de Talca. El mínimo para la subasta será de 1.442,9251 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta más la suma de $331.600.-, por concepto de costas procesales y personales. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción ejecutante, deberá acompañar garantía suficiente por 10% del mínimo para iniciar postura, el cual será enterado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender seria su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates @pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. La subasta se desarrollará mediante video conferencia, vía plataforma zoom. Demás antecedentes expediente C-7172-2024 "Seguros Vida Security Previsión S.A/Jaque", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

REMATE DÉCIMO TERCER JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, remátase próximo 21 de abril de 2026, 13:15 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, el departamento número mil ciento seis del décimo primer piso, la bodega número B punto cero cero cero sesenta del tercer subterráneo y el estacionamiento número E punto cero cero cero ochenta y siete del tercer subterráneo, todos del 'Edificio Lira Plaza Tres', con acceso por calle Lira número quinientos veintiséis, y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 76816 número 116040 en el Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 82.496.684.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K. Asimismo, los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates @pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Banco Itau Chile Con Carvajal Gamonal, David Enrique', Rol N° C-2970-2025. Secretario.

EXTRACTO. 14° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 4, Rematará el 29 de abril de 2026, a las 11:00 horas, de manera presencial en las dependencias del Tribunal, departamento número dos mil seiscientos cuatro o cuatro del piso veintiséis, la bodega Z guión veinticinco y el estacionamiento número ciento cincuenta y siete de la Torre número Tres, del Conjunto Residencial Apoquindo, ubicado en calle Apoquindo número siete mil ochocientos cincuenta, Comuna Las Condes, Región Metropolitana, inscrita a fojas 40168 número 63177 en el Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura $ 95.589.267.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía, por vía de pena, a beneficio de la ejecutante y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl. autos Rol C-23164-2024, Caratulados 'Banco Itaú Chile S.A/Urbina', Juicio Ejecutivo. La Secretaria.

DÉCIMO CUARTO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el 23 de abril de 2026 a las 12:30 horas, de manera presencial en las dependencias del tribunal, la propiedad ubicada en Calle Las Riendas número mil trescientos ochenta y cinco, del Conjunto Habitacional 'Villa El Trigal I Etapa C', de la Comuna de San Antonio, Región de Valparaíso, inscrito a nombre de Bastian Felipe García Arellano, a fojas 3668v N° 4464 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 849,52629 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más $ 115.100 por concepto de costas procesales y $ 250.000 por concepto de costas personales. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 300.000 o alguno de sus múltiplos. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía, por vía de pena, a beneficio de la ejecutante y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Demás bases y antecedentes autos Rol C-12877-2023, caratulado 'Fondo De Inversión Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional/García'. Hipotecario. Secretaria.

REMATE 14° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 4°, se rematará el 30 de Abril de 2026 a las 12:00 horas, a realizarse presencialmente en las dependencias del Tribunal, de acuerdo al procedimiento establecido en las bases de remate, el departamento N° 107 ubicado en el primer piso, los estacionamientos N° 203 y N° 204 en conjunto con la bodega N° 178, todos ubicados en el cuarto subterráneo, pertenecientes al Edificio Espacio Lo Fontecilla o Edificio C, con acceso por calle Lo Fontecilla N° 267, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5993 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fs. 85562 número 124605 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para el remate será la suma de $ 178.488.155.-, precio pagadero contado dentro de quinto día de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista tomado a propia orden, o susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Bases y antecedentes en www.pjud.cl. Causa Rol N° C-6791-2022, 'Banco de Crédito e Inversiones con Duran'. Secretaria.

REMATE, 14° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4°, el 22 de abril de 2026 a las 11:15 horas, consistente en: departamento número ochocientos dos del octavo piso y del estacionamiento número cero ocho del primer nivel subterráneo, ambos del denominado 'Edificio Ejército', ubicado en Avenida Ejército Libertador número seiscientos ochenta y siete y seiscientos noventa y uno, comuna de Santiago, Región Metropolitana y además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a fojas 90992 N° 130309, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Monto mínimo para subastar UF 1.991,53333, en su equivalente en pesos al día de la realización de la subasta. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Todo interesado debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total mediante vale vista. Bases y antecedentes en secretaría del tribunal. Juicio ejecutivo de desposeimiento caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Inmobiliaria Orión Spa', Rol N° C-41820-2018. El Secretario.

REMATE ANTE DÉCIMO SEXTO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, rematar 16 de abril de 2026, a las 11:20 horas, Departamento N° 101 del piso 1° y Bodega N° 4 del 1° subterráneo, ambos ubicados en el denominado Edificio Graham, que tiene su entrada de acceso por calle María Graham N° 545, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5950 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno, del plano de fusión respectivo, enmarcado en el polígono A-B-C-D-E-F-G-A, inscrito a Fojas 26.243 N° 38.120 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de $ 73.338.385.- Interesados deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vale vistas fuera de este horario. En el mismo acto deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Remate se realizará vía plataforma de video conferencia Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates @pjud.cl. Mayores antecedentes autos Rol C-9272-2025, caratulados 'Banco Santander-Chile con Arellano Asenjo, Rodrigo Haroldo', Secretaria(s).

REMATE: 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 5°, Santiago, el 23 de abril de 2026, a las 10:00 hrs, mediante videoconferencia, se subastarán los derechos que corresponden a don Rodrigo Fernando Muñoz Douglas, de la propiedad consistente en el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la Unidad signada con el N° 49, de calle Los Corraleros N° 07414 y de los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes, del 'Condominio Los Boldos' Conjunto El Peñon Lote Q Dos a, construido en el Lote Q Dos-A, de la subdivisión de parte de la Hijuela Número Cinco, del Fundo El Peñón, correspondiente a la reserva número Dos, del Proyecto de Parcelación El Peñón, ubicado en el Lugar denominado Las Vizcachas, que según plano archivado al final de este Registro, bajo el N° 514 en 2005, de una superficie aproximada de 25.562,88 metros cuadrados. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 11481 Vuelta, número 7418, del Registro de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2010. El mínimo para la subasta será la suma de $ 65.740.334, monto correspondiente al 50% del avalúo fiscal vigente al primer semestre del 2026. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológico. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del 18° Juzgado Civil de Santiago, el cual deberá ser entregado materialmente en el mesón del tribunal, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiere ser contactado por el tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente 'Banco De Chilea/ Muñoz Douglas', Rol C-11935-2016. Juicio Ejecutivo. Secretaria.

REMATE: ANTE DÉCIMO NOVENO Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5°, Santiago, día 23 de Abril de 2026, a las 12:00 horas, se rematará por videoconferencia plataforma Zoom, Sitio 83 A del loteo residencial El Polo, Comuna de Machalí, Región de O'Higgins. Inmueble inscrito a nombre de Eduardo Antonio Aguilera Gómez a fojas 3238 N° 1341 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua año 2002. Mínimo posturas será la suma de $ 267.986.028.-. Todo postor, excepción ejecutante, para participar, deberá tomar vale vista endosable a nombre del tribunal por 10% del mínimo de la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', ingresar su postulación como postor conforme a instrucciones: Ingresar rol de la causa en módulo ya señalado, pinchar la lupa del costado izquierdo, se abrirá nueva ventana con información de la causa, verificada dicha información, postor debe presionar botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar comprobante como documento, además, ingresar un correo y su teléfono. Además deberá acompañar a la causa escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la OJV y ser entregarlo materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', vale vista debe ser acompañado mediante presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Es carga del postor el tener los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Aguilera' Rol C-2701-2025. Secretaria.

REMATE. 19° JUZGADO CIVIL SANtiago. Huérfanos 1409 Piso 5. Rol C-9540-2024. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado 'BTG Pactual con Urbina'. Se rematará el 23 de abril de 2026 a las 13:00 horas el departamento 11, primer piso, comunidad Uno, ubicado en Pasaje Isla Bertrand 214, Conjunto Habitacional 'Arboleda Siete', Pudahuel, inscrito a fojas 79396 N° 115642 Registro Propiedad año 2019 Conservador Santiago. Mínimo subasta será 1.046 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más $ 507.360.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores, salvo ejecutante, deberán rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por 10% mínimo subasta, que deberá ser digitalizado y acompañado a carpeta electrónica a través de Oficina Judicial Virtual, módulo 'Remates', y que deberá entregar materialmente en Tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta. Verificado registro y recepción de garantía postores podrán acceder a conexión plataforma Zoom debiendo mantener cámara encendida con micrófono y audio del mismo equipo abiertos y exhibir cédula de identidad y contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios, individualizando su nickname conforme a quien comparece y Rol de la causa. Postores conectarse al link https://zoom.us/j/4022060537? o ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión 4022060537 Código Acceso 640313. En caso de dudas de aspectos técnicos de conexión o protocolo subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8:00 a 14:00 horas al correo jcsantiago19 @pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario.

REMATE: 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5°, Santiago, el 30 de abril de 2025, a las 12:00 hrs. se subastará el departamento número veintiuno del segundo piso, del edificio ubicado en calle Arzobispo Vicuña número cincuenta y uno, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del Registro del mes de agosto del año 1965, carteles números 31y32; se incluyen derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. De propiedad de la demandada Lorena Alejandra Benavente Parada e Inscrito a fojas 22132, N° 32999 del año 2011, fojas 33068, N° 49830 del año 2011, fojas 62177, N° 94096 del año 2014, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la cantidad de $62.084.531. Remate se realizará por plataforma Zoom link https://zoom.us/j/4022060537? pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3Bi NWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal por el 10% del mínimo, el que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista que refiere el punto anterior podrá ser retirado lo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaría, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 9 y las 13 horas exhibiendo cédula de identidad y mandato/personera/tarjeta Servicio de Impuestos Internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día de la semana, entre las 8:00 y 14:00 hrs y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla en el punto sexto, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo de carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario ingresándose como litigante al sistema computacional y se le enviará el acta de remate a través de Oficina Judicial Virtual para que este la suscriba mediante clave única del Estado. Al efecto el postor deberá ingresar a la referida plataforma seleccionar el módulo 'Mis remates' y revisar el acta del remate para confirmar su consentimiento, en forma inmediata confirmada el acta el postor podrá descargar el certificado que da cuenta de dicha circunstancia y el acta quedará automáticamente en la bandeja del juez como trámite pendiente de firma Suscrito por el juez se dirigirá a la bandeja de la secretaria del tribunal y suscrita por esta última quedará en la historia de la causa. En caso de ser remitida por correo esta debe ser suscrita por el adjudicatario y reenviarla al mismo correo desde el cual llegó el acta de remate. El plazo para suscribir el acta será señalado por el magistrado en la audiencia respectiva. El no cumplimiento de la suscripción tiene como sanción el dejar sin efecto el remate El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. Demás antecedentes en expediente C-20469-2024, 'Scotiabank Chile con Benavente', Juicio Ejecutivo. Secretario.

REMATE 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 5°, se rematará el 29 de abril de 2026, a las 12:30 horas, por video conferencia, mediante plataforma Zoom, de acuerdo al procedimiento indicado en las bases de remate, correspondiente al departamento N° 410 del cuarto piso y la bodega N° 169 y nueve del cuarto piso, del 'Edificio Neo Style', con acceso principal por calle Fray Camilo Henríquez N° 650, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio rola inscrito a Fs. 9234 N° 13427 del año 2019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para del remate será la cantidad de 1.650,7905 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de $ 792.550 por concepto de costas - Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista endosable a nombre del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser acompañado digitalmente en la carpeta electrónica de la causa en la forma dispuesta en las bases de remate, y que deberá ser entregado materialmente en el Tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3R aQkcveW5tWkZBVFBVV3BiNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537, código de acceso: 640313. Bases y antecedentes en www.pjud.cl. Causa Rol N° C-3033-2025, 'Metlife Chile Seguros De Vida S.A. con Osuna'. Secretaria.

20° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, piso 5, rematara por videoconferencia, mediante plataforma zoom el 30 de abril de 2026, 13:00 horas, propiedad correspondiente al 'Parcela número ciento veinticinco, del plano de subdivisión del Lote Dos A, de la división del Lote Dos, de la Hijuela C, del Fundo Santa Carolina de Batuco, que se denomina condominio 'El Mirador del Valle', comuna de Lampa, Región Metropolitana', inscrito a fs. 2694 N° 3916, registro de propiedad año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 190.000.000.- Interesados presentar materialmente en secretaría de tribunal vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del mínimo, para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán contar con computador o teléfono con conexión a internet, cámara y micrófono, además de tener activa clava única del estado. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https: //pjud-cl.zoom.us/j/97013285174 mayores antecedentes autos 'Banco del Estado de Chile con Macuer', Rol N° C-17846-2024. La Secretaria.

20° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 5° piso. Se rematará vía Zoom a través de link https://pjud-cl .zoom.us/j/91954902730, el 21 de abril de 2026, a las 11:00 horas, el inmueble ubicado en Calle La Primavera N° 1192, que corresponde al sitio N° 13 de la manzana 14, del conjunto habitacional denominado 'Ciudad del Sol, lote C7a', comuna de Puente Alto. El dominio a nombre de los demandados consta a fojas 10357, N° 6712 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2010. Mínimo para las posturas será de $ 70.122.089, precio pagadero contado dentro de 5° día hábil de efectuada la subasta. Todo postor deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista endosable a la orden del 20° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias del tribunal, en horario de atención a público, el día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco Santander-Chile contra Rojas' Rol C-1842-2025. Secretaria.

VIGÉSIMO JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el 28 de abril de 2026 a las 12:00 horas, mediante la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://pjud-cl .zoom.us/j/97409029268, la propiedad ubicada en Pasaje Los Picaflores número seiscientos setenta y dos, correspondiente al Lote número trescientos seis, del Loteo 'Parque Los Guindos', de la comuna de Curicó, Séptima Región del Maule, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas Fojas 8442, Número 4502, del Registro de Propiedad del 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El Mínimo de la subasta será el valor que conste en el certificado de avalúo fiscal vigente a la fecha del remate, que a título referencial es de $ 34.651.644 correspondiente al primer semestre de 2026, más $ 615.620 por concepto de costas. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos Rol C-12819-2022, caratulado 'Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional/Rojas'. Hipotecario. Secretaria.

REMATE 21° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos N° 1409, piso 5° Santiago, subastará en modalidad presencial el 21 de abril de 2026, a las 12:30 horas, el siguiente inmueble: vivienda N° 81, del condominio El Cedro, calle El Potrerillo Camino Interior N° 185 - 81, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 58126 N° 80880 Registro de Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo Subasta 5.998,73 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos a la fecha del remate. Para participar en la subasta, todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista endosable a la orden del Tribunal por el 20% del mínimo fijado para el inmueble que será subastado, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del Tribunal N° 163503 del Banco Estado, o mediante transferencia electrónica en la misma cuenta dando cuenta de ello al Tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en causa, autos Rol C-4934-2021, caratulado 'Scotiabank Chile S.A. / Sociedad de Inversiones Las Torcazas de la Costa Ltda.'. La Secretaria.

VIGÉSIMO PRIMER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el 23 de abril de 2026 a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, la propiedad correspondiente al departamento número seiscientos cuatro del sexto piso del edificio Uno y del estacionamiento número ciento veintisiete en conjunto con la bodega número sesenta y ocho ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio Vista Bella Oriente con acceso por Vicuña Mackenna Oriente número siete mil cuatrocientos noventa y dos, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de doña María Teresa Ortega Alegría, a fojas 25496, Número 36491, de Registro de Propiedad del 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 2.719,2411 Unidades de Fomento más la suma de $ 73.000 por concepto de costas procesales y $ 500.000 por concepto de costas personales. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Demás bases y antecedentes autos Rol C-2537-2022, caratulado 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A./Ortega'. Hipotecario. Secretaria.

VIGÉSIMO SEGUNDO JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6 , se rematará el día 27 de abril de 2026, a las 11:00 horas, la propiedad consistente en 79% de los Derechos de Propiedad sobre inmueble consistente en Lote 9-A, de una superficie de 15.576, 00 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del Lote 9, de mayor extensión, ubicado en la Comuna de Pitrufquén, inscrito a nombre del demandado a fojas 927 vta, número 1.040 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012 y a fojas 145, número 200 del año 2014 ambas del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén. Mínimo para la subasta la suma de 42.000 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de realización del remate. Precio pagadero contado dentro del 5° día siguiente a la subasta. Interesados presentar vale vista a la orden del tribunal al momento de la subasta equivalente a lo menos al 10% mínimo fijado. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. La audiencia de remate se llevará a cabo, por video conferencia, la cual se realizar a través del Link https://pjudcl.zoom.us/j/94101628163? pwd=L5XZteVFYz6z9sgRdi2jbQ1zTB9 QET.1 iniciando la sesión por medio esta plataforma. Mayores antecedentes autos Pyme Leasing Con Jara, Rol N° C-33616-2017, Juicio Ordinario, Cuaderno de cumplimiento incidental. Expediente electrónico. Secretaria.

REMATE 22° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 6, se rematará lunes 27 de abril de 2026, a las 13:00 horas, a través de la plataforma Zoom, en el link: https://pjud-cl.zoom .us/j/96081203628?pwd=OTZPqnXxgb JoP3XxaSBvqrhzbFNel0.1, el Departamento 603 del piso 6, el estacionamiento 11 en conjunto con la bodega 21 del primer subterráneo, todos del 'Edificio Colón 4947', con acceso por Avenida Cristóbal Colón 4947, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a 67566 N° 98322 y a Fs. 67567 N° 98323, ambas inscripciones del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2021. El mínimo para el remate será la suma equivalente a la fecha del remate de 5.967,7047.- Unidades de Fomento, más $ 440.150.- por concepto de costas. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados a excepción del ejecutante, deberán rendir caución del 10% del mínimo fijado, por medio de Vale Vista a la orden del Tribunal. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, recibiéndose solo aquellos que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que se certificar en la causa. Conjuntamente con la entrega del vale vista se deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la Causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Bases y antecedentes en www.pjud.cl. Causa Rol N° C-3029-2025, 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Rebolledo'. Secretario.

REMATE 22° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, sexto piso, subastará el 20 abril 2026, a las 15:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, calle Queilen N° 0922, que corresponde al departamento 33, piso 3, de los planos de venta por pisos, de la Población El Caleuche, Sectores 1, 2, 3 y 4, según plano de Copropiedad archivado bajo el N° 30 del año 1995, rol avalúo 8888-35, inscrito a fojas 33 vuelta número 52 Registro Propiedad 2020 CBR Puente Alto. La audiencia de remate se realizará mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 93722181351. Mínimo $ 11.955.312, precio pagadero contado dentro del quinto día hábil siguiente fecha del remate. Interesados rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del 22° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá acompañar materialmente al Tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre 10:00 y 12:30 horas, conjuntamente a ello entregar en documento anexo: Rol de la causa, nombre y Rut del postor, nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico y correo electrónico. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal causa Rol C-16366-2024, caratulada Volcom Securitizadora S.A./Pérez. El secretario.

REMATE. 23° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en Huérfanos 1409, 9° piso, Santiago, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 30 de abril de 2026, a las 12:30 horas, el inmueble ubicado en calle Cerro León N° 667, comuna y cuidad de Chillán. El referido inmueble se encuentra inscrito a fojas 162 vuelta, N° 206, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Chillan. El mínimo para la subasta es 1180,1848 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $ 1.294.600.- por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 27 de abril de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta, mediante firma electrónica; sin perjuicio de lo anterior, si el adjudicatario no contase con firma electrónica, el acta se suscribirá presencialmente en dependencias del Tribunal, el día hábil siguiente o subsiguiente a la realización de la subasta, previa coordinación al correo electrónico jcsantiago23@pjud.cl, además, deberá consignar el saldo de precio de la subasta en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa deuda hipotecaria con subsidio habitacional II con Verdejo', Rol C-8109-2024. La Secretaria.

24° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 10, rematara el día 29 de abril de 2026, a las 15:00 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Renzo Pecheninno número cero setecientos veinticuatro, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrita a fojas 29.689 Número 27.522 del Registro de Propiedad del año 1991 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.- Mínimo Postura asciende a $ 55.588.435.- La subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas. No se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Saldo del precio, pagadero dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol N° C-16026-2023, Caratulados 'Scotiabank Chile S.A./ Optima TI SpA'. Juicio Ejecutivo.

24° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, décimo piso, rematará 29 abril 2026, 15:00 horas, en forma presencial inmueble compuesto por el departamento N° 703 del séptimo piso y la bodega B-29 del primer subterráneo, ambos del 'Edificio Alto Mosqueto', con acceso por calle Mosqueto N° 429, Comuna de Santiago, Inscrito a nombre del ejecutado a fojas 89125 N° 129721 del Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta será la suma de $ 71.225.403 y su precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente remate. Interesados deberán rendir caución equivalente a 10% mínimo, excepto ejecutante mediante vale vista orden tribunal, con indicación del tomador En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Del mismo modo, el Notario Público no extenderá la escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el referido Registro en calidad de deudor de alimentos, y si por dicho motivo no pudiere suscribirse la escritura pública de compraventa, se dejará sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, y se dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que éste adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Mayores antecedentes consultar en página web del poder judicial www.pjud.cl, autos caratulados 'Scotiabank Chile con Saavedra', Rol C-4933-2025 y en especial protocolo fijado por el tribunal en folio 48 del apremio. La secretaria.

REMATE VIGÉSIMO SEXTO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, expediente 'Banco Santander-Chile con Business Office SpA', Rol C-9493-2025, ejecutivo. Se rematará 16 de abril de 2026 a las 15:05 horas, inmueble correspondiente a la oficina número uno del primer piso del Edificio Plaza Manquehue Uno, que tiene acceso por calle Martín de Zamora número seis mil ciento uno, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3671, 3671 A a la H y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio sobre dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 34362 número 51854 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 81.242.465, avalúo fiscal vigente primer semestre año 2026. Todo postor, a excepción del ejecutante, toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir garantía a través de un vale vista, a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo fijado para la subasta, para ello deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Pago contado dentro de quinto día hábil efectuado remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes secretaría del tribunal.

REMATE: 26° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 12°, Santiago, el 21 de abril de 2026, a las 15:45 hrs., se subastará en una misma audiencia y como un solo todo, los bienes raíces que se señalan a continuación: A) Departamento 107/1A del piso 1, de la Torre 1 Sector A, del Condominio Parque Mackenna, también denominado Edificio Parque Mackenna con acceso por Avenida Vicuña Mackenna 4192 y B) Bodega B2A70 en conjunto con el estacionamiento E2A34 del segundo subterráneo, de la Torre 1 Sector A, del Condominio Parque Mackenna, también denominado Edificio Parque Mackenna, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna 4192, todos de la Comuna de Macul, Región Metropolitana. Se comprenden en la subasta los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmuebles de propiedad del demandado don Cristián Marcelo Garay Reyes e Inscrito a fojas 50118 N° 69774 del año 2020; y fojas 50119 N° 69775 del año 2020, ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 54.103.703.-. Se hace presente que la subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal, para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el Inciso 5° del Artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esta corresponda. Para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. En este punto se les sugiere encarecidamente a los adjudicatarios, asesorarse legalmente por un letrado, atendido los múltiples trámites que deben realizarse. Los datos para realizar la transferencia del saldo de precio de adjudicación son los siguientes: Nombre: 26° Juzgado Civil de Santiago, Rut: 60.306.069-5.-, Medio: Transferencia electrónica, depósito bancario o botón de pago Banco Estado, Cta. Cte.: N° 169471 Banco del Estado de Chile, Comprobante: jcsantiago26@pjud .cl, Asunto mail: Debe indicar Rol de la Causa y fecha del remate. Demás antecedentes en expediente C-5360-2025, 'Banco Santander con Garay Reyes', Juicio Ejecutivo. Secretaria.

REMATE VIGÉSIMO SEXTO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12° piso, fecha 23 abril 2026 a las 15:15 horas, rematase inmueble que corresponde al departamento 209 del piso 2, de la torre D, del condominio Villasana, con acceso por calle Villasana 1451, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana y derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 42083 numero 61574 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2021. Mínimo para comenzar posturas será la suma de $ 27.582.276. Posturas sobre el mínimo y siguientes deberán elevarse al menos por la suma de $ 100.000 respecto de anterior postura. Remate se efectuará forma presencial en dependencias tribunal. Postores deberán comparecer a tribunal el día anterior a subasta de 10:00 a 12:00 horas a fin de entregar materialmente vale vista endosable, interesado deberá completar formulario participación con nombre y Rut de quien asistirá y de persona a quien pretenda adquirir si corresponde. Secretaria certificará garantías recibidas verificando que cumplan requisitos de bases de remate y cuya garantía sea calificada como suficiente y no consten con deuda en registro deudores. Por haber constituido garantía se entiende que oferente ha leído y aceptado bases de remate, así como condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal 'Banco Estado de Chile con Comercializadora Economic Spa' Rol C-4622-2024. La secretaria.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 13° Piso, el día 21 de Abril de 2026, a las 10:00 horas, se rematará inmueble ubicado en calle Agua Marina N° 1738, de la Comuna de San Bernardo, que corresponde al Lote N° 5 del plano de subdivisión del Lote A de la Parcela nueve, calle Madrid Osorio, Villa Itahue; inscrito a fojas 2168 vuelta N° 3121 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, año 2020. Mínimo subasta será la suma de $ 30.075.304.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará en forma telemática mediante la plataforma de videocomunicaciones Zoom, bajo el siguiente Link e ID de la reunión: https://zoom.us/j/94642273947 ID de Reunión: 94642273947. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile con Rozas', Rol N° C-20861-2023. Secretario.

REMATE 27° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 13, se rematará 21 de abril de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, en el siguiente hipervínculo: https://zoom.us/j/94642273947 ID de reunión: 946 4227 3947, el departamento N° 504 del quinto piso de la Torre Poniente, denominado comercialmente 'Depto veinte mil quinientos cuatro del Edificio Eco Núcleo', del 'Edificio Eco Núcleo', que tiene su acceso por calle Arturo Prat Número seiscientos treinta y seis, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio rola inscrito a Fs. 61746 N° 89676 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma $ 39.997.115.-. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Bases y antecedentes en www.pjud.cl. Causa Rol N° C-417-2024, 'Scotiabank Chile S.A. Con Mann'. Secretaria.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 13° Piso, el día 21 de Abril de 2026, a las 13:00 horas, se rematará propiedad ubicada en Pasaje Capilla N° 3995, que corresponde al Lote N° 1 de la manzana E, de la Población Villa San Rafael, de la comuna de Peñaflor, Provincia de Talagante; inscrita a fojas 2295 N° 3054 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor, año 2021. Mínimo subasta será la suma de $ 22.867.357.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará en forma telemática mediante la plataforma de video comunicaciones Zoom, bajo el siguiente Link e ID de la reunión: https://zoom.us/j/94642273947 ID de Reunión: 94642273947. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile con Dureaux', Rol N° C-13826-2024. Secretario.

REMATE: VIGÉSIMO SÉPTIMO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 13° piso, rematará 20 de abril de 2026 a las 11:00 horas, propiedad correspondiente a local comercial N° 9, ubicado en calle Las Aralias Norte N° 18.896 B, Comuna de Maipú , inscrito nombre demandado Eduardo Alejandro Kohn Rosales, a fojas 5914 N° 8754 Registro Propiedad año 2015 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será $53.006.927. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante depósito en cta cte del Tribunal. La subasta se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/94642273947, ID 946 4227 3947. Garantía: 10% mínimo en valevista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Todo aquello relativo a la realización se rige conforme a lo dispuesto en el Auto Acordado N° 263-2021 dictado por la Excma. Corte Suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las bases de remate. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-18295-2020, 'Banco de Chile con Constructora Kohn y Salinas Ltda', Ejecutivo. Secretario.

REMATE 27° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1.409, piso 13°, se rematará próximo 20 de abril de 2026, 13:00 horas, departamento número 411 del cuarto piso, estacionamiento número E 54 del tercer subterráneo y de la bodega número B 68 del tercer subterráneo todos del 'Edificio Cosmopolita', con acceso por calle General Mackenna número 1.490 y San Martín número 895, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 6333 número 9400 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2015. Mínimo subasta $ 68.575.140. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom bajo el siguiente hipervínculo https://zoom.us/j/94642273947 ID de reunión: 946 4227 3947 para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono y contar con su clave única del Estado. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta a través de vale vista a nombre del 27° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Saldo de precio será pagadero por adjudicatario dentro de 5° día hábil después subasta, debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal y acompañar el correspondiente comprobante de pago a la causa mediante la OJV. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Banco Itaú Chile S.A./Núñez', Rol C-16031-2023. Secretaria.

REMATE. 27° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos N° 1409 piso 13, Santiago, se rematará por videoconferencia, - mediante la plataforma Zoom- el día martes 21 de abril de 2026, a las 11:00 horas, bajo los siguientes parámetros: https://zoom.us/j/94642273947, inmueble de propiedad del demandado Sociedad Constructora Del Maule SpA, y que corresponde a la propiedad ubicada en calle Diez Norte (ex-calle Dos) N° 3144, que corresponde al sitio número 11, de la manzana Ñ, del Conjunto Habitacional Cooperativa Abierta Nueva Holanda, camino Longitudinal Norte con camino La Huincha, de la comuna y provincia de Talca, según plano archivado bajo el N° 44 al final del Registro de propiedad del año 1983. Rol de Avalúo N° 850-12, comuna de Talca. Dominio inscrito a fojas 3023 número 2942 del año 2021 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Mínimo posturas $ 28.900.803.- Para participar en la subasta los interesados deberán tener clave Única, consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo -conforme las bases de remate ya aprobadas en autos, o aquél que se encuentre vigente a la fecha de realización del remate- mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Demás bases y antecedentes ver autos Rol C-1418-2024 Caratulado: 'Factoring Security S.A. / Mancilla'. El Secretario.

REMATE: ANTE EL VIGÉSIMO OCtavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 12, Santiago, el día 16 de abril de 2026, a las 13:30 horas, se rematará vía telemática a través de la plataforma zoom, el inmueble que corresponde al departamento 1303 del piso 13, del 'Condominio Edificio López de Alcazar', con acceso principal por calle Rivera 1370, y con acceso vehicular por calle Rivera 1380, Comuna de Independencia, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano respectivo; inscrita a nombre del demandado Bruno Vale da Silva, a de fojas 44348 número 61956 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma total de $ 26.965.950.- Postores interesados en la subasta deberán constituir garantía 10% del valor de la tasación aprobado, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal 28° Juzgado civil de Santiago, documento que deberá deber acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá indicar su identidad, el rol de la causa en la que participa, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario así como tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate el día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate, concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario el postor que se adjudique para un tercero, deberá entregar, individualización completa de aquel para el cual adquiere (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. No se admitirán a participar como postores a las personas que figuren el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás antecedentes y bases en autos Rol: C-10764-2024 Caratulado Cat. Administradora de Tarjetas S.A./Vale.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO OCTAVO Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 21 de Abril de 2026, a las 12:50 horas, se rematará por videoconferencia plataforma Zoom, propiedad compuesta por sitio y vivienda ubicada en pasaje Las Huachas N° 024, Lote 280, etapa 30, Conjunto Habitacional Loteo Santa Teresa de Colín de Villa Galilea, comuna de Maule, provincia de Talca, Región del Maule. Inscrito a nombre de Marcelo Esteban Castañedo Arriagada a fojas 887 Vuelta N° 1639 del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Maule. Mínimo para las posturas será la suma de $ 32.460.172. Toda persona que desee participar de subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participar, correo electrónico y número telefónico para contactarlo. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Para participar en subasta postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Castañeda' Rol C-7713-2025. Secretaria.

LICITACIÓN REMATE. CONVENIO Judicial Preventivo. Cooperativa de Financiamiento Construcción y Servicios Habitacionales de Vivienda Habitacoop Limitada. Administrador Marcelo Villalobos G. 28° juzgado civil Santiago, C-6051-2001. Fecha Licitación Remate 17 de abril de 2026, a las 12:00 horas, Compañía de Jesús N° 1390 Of. 1509 Santiago. 1) casa, pasaje Segovia 954 A de Ercilla, comuna de La Florida. Rol de Avalúo SII 2110-79 Santiago. Mínimo $78.713.590; Caución: 10 % del mínimo. PAGO: Contado, dentro de 5 días hábiles a contar de la fecha de la Licitación Remate. Los inmuebles no afecto expropiación por SERVIU, no afecto a declaración de Utilidad Pública Municipal; no afecto a Vialidad Estructurante del Plan Regulador Comunal Vigente; y contribuciones de cargo del adjudicatario. Bases y Antecedentes: MCN Consultores. Compañía 1390, Of. 1509, Santiago. secretariagerencia @mcnconsultores.cl. Fono 226713090

VIGÉSIMO OCTAVO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso, rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom, el 23 de abril de 2026 a las 13:10 horas, los inmuebles consistentes en Departamento número mil cinco del décimo pisco y los Estacionamientos números sesenta y uno y sesenta y dos, ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Alborada, ubicado en calle Vargas Buston número mil cincuenta y uno, comuna de San Miguel, Región Metropolitana. Y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 14491 vta número 9444 correspondiente al registro de propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo de la subasta corresponde a la suma de $ 94.258.736.- para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Demás antecedentes en resolución de fecha 28 de noviembre de 2026 y bases de remate. Juicio 'Banco de Chile con Alarcón', Rol C-8228-2025. Secretaria.

REMATE 28° JUZGADO CIVIL DE Santiago, rematará el día 20 de abril de 2026 y, a las 13:10 horas, el inmueble a nombre del demandado doña Marianela Andrea Ramírez Merino, que consiste en la propiedad Departamento número quinientos cinco A, del quinto piso, rol de avalúo número 4544-109, del Condominio Santa Ester, con acceso por calle Santa Ester número setecientos setenta y ocho, de la comuna de San Miguel, según planos N°s 8863 A a la D, y dueña, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: al Norte, en aproximadamente cincuenta y nueve metros trece centímetros con calle Santa Ester; al Sur, aproximadamente cuatro metros sesenta y tres centímetros en la sección B-C del plano con lote número uno en más o menos veinte metros en la sección D-E del plano también con lote número uno y en más o menos treinta y cuatro metros cincuenta centímetros en la sección F-G del plano con calle Pedro Mira; al Oriente, en aproximadamente setenta y cuatro metros veinte centímetros con sitios seis y quince de la manzana H del plano de la Población Palermo; y al Poniente, en más o menos treinta y cinco metros noventa y cinco centímetros en la sección A-B del plano con lote número uno, en más o menos veintitrés metros cincuenta centímetros en la sección C-D del plano con lote número uno y en aproximadamente catorce metros setenta y cinco centímetros en la sección E-F del plano, con lote número uno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de San Miguel a fojas 780 número 745 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017. Mínimo para la subasta $ 46.717.968.- Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deber ser acompañado materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Precio saldo remate pagadero 5° día hábil después del remate. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-11385-2022 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Ramírez'. Ejecutivo. El Secretario.

REMATE. 29° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 18, próximo 15 de Abril de 2026, a las 15:00 hrs., se remata por videoconferencia mediante plataforma Zoom, el departamento 601 del sexto piso Torre Oriente del 'Edificio Conquista Velásquez', con acceso por calle Nicasio Retamales N° 115, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes; inscrito fojas 88.932 número 127.501 del Registro Propiedad del año 2017 Conservador Bienes Raíces Santiago. Se comprende en la venta el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento 17 del mismo Edificio. Mínimo subasta $ 41.603.544.- Interesados participar remate deberán contar con computador o teléfono con conexión a internet, cámara y audio y tener activa su Clave Única del Estado. Postores deben rendir garantía equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. En mismo plazo postores deben ingresar comprobante legible de la rendición de la caución a través del módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a jcsantiago29_remates@pjud.cl, indicando nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de cédula de identidad, indicando Rol de causa, un correo electrónico y número telefónico. En caso de suspenderse remate por motivos imprevistos ajenos a voluntad Tribunal o partes, se realizará al día siguiente hábil a las 10:30 horas, o si éste recae en sábado, el lunes inmediatamente siguiente a las 10:30 horas. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Enlace para unirse a subasta https://pjud .cl.zoom.us/j/92906009515. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Silva Cabellos', Rol C-7855-2025. Secretaria.

REMATE 29° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará 20 de abril de 2026 a las 15:15 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes in-

MÁS AVISOS ECONÓMICOS CLASIFICADOS EN PÁG. C 7